



# Feroz golpe asestó el Estado en Temucuicui

Página 3

La diligencia, desarrollada por Carabineros, Ejército y la Fiscalía de La Araucanía, apuntó a un grupo investigado desde agosto de 2025 por robos violentos de vehículos y ataques armados en la Ruta 5 Sur.

## Fenpruss cuestiona gestión en Hospital de Victoria

El documento reúne denuncias vinculadas a clima laboral, cumplimiento de indicadores y presuntas irregularidades administrativas asociadas a la actual dirección.

Página 11



Plan de Descontaminación muestra avances sostenidos: primer mes de Gestión de Episodios Críticos culmina sin episodios de contaminación

Página 14

## Intensas lluvias generaron anegamientos en Angol

Sectores como Isabel Riquelme, Barrio Industrial y el entorno del Puente Vergara presentaron acumulación de agua.

Página 15

## Detenido por cohecho director de residencia de protección de Victoria

El establecimiento administrado por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos se encuentra además ad portas de su cierre definitivo.

Página 9

## Hospital de Angol entregó antecedentes a Fiscalía y Contraloría

Las diligencias están relacionadas con procedimientos administrativos y penales vinculados a observaciones efectuadas por la Contraloría respecto de la contratación de servicios médicos.

Página 5

Scarlet Cuevas:  
joven de Victoria  
entre los talentos de  
La Araucanía 2026



Página 9

## Incendio destruyó media agua y amenazó viviendas en población Los Lagos de Angol

Página 2

# Incendio destruyó media agua y amenazó viviendas en población Los Lagos de Angol

**La emergencia movilizó a cuatro unidades de Bomberos en medio de intensas lluvias y tormentas eléctricas que afectaban a la comuna.**

**Neimar Claret Andrade**

Una media agua resultó completamente destruida la noche del martes 5 de mayo, luego de un incendio registrado en la población Los Lagos de Angol, emergencia que además generó riesgo de propagación hacia viviendas colindantes.

El siniestro se produjo alrededor de las 22.02 horas en la intersección de Lago Ranco con Berlín, lugar hasta donde concurrieron cuatro unidades del Cuerpo de Bomberos de Angol.

De acuerdo con lo informado por el segundo co-

mandante del Cuerpo de Bomberos de Angol, Felipe Gutiérrez, el procedimiento quedó a cargo del teniente primero de la Tercera Compañía, Alexis Quirós.

“Al llegar al lugar —indicó— se percataron de que se trataba de combustión de una media agua en su totalidad, donde hubo peligro de propagación a las viviendas colindantes”.

La emergencia se desarrolló bajo complejas condiciones climáticas, debido a las intensas lluvias y tormentas eléctricas que afectaban a la comuna al momento del incendio.

Asimismo, Gutiérrez confirmó que personal del Departamento de Estudios

Técnicos de Bomberos concurrió al lugar para efectuar las diligencias destinadas a establecer el origen y causa del fuego.

**Otro vivienda se incendió en Santa Elena**

El segundo comandante de Bomberos informó, además que, durante la misma jornada, voluntarios debieron concurrir a otro incendio estructural registrado en el sector Santa Elena.

Según detalló, la alarma fue despachada a las 20.03 horas hacia la parcela N°14 del sector; movilizándose a cuatro compañías del Cuerpo de Bomberos de Angol.

Al llegar al lugar, los voluntarios verificaron que se trataba de una vivienda de un



piso que se encontraba “en fase de libre combustión”.

En esta emergencia también trabajó el Departamen-

to de Estudios Técnicos para efectuar las diligencias investigativas correspondientes.

## Diputado Beltrán pidió informes por compra de terrenos para proyectos habitacionales

**El Parlamentario Mallequino cuestionó eventuales adquisiciones sin sustento técnico suficiente y advirtió posibles responsabilidades políticas e incluso penales en caso de acreditarse irregularidades.**

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, solicitó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo la entrega de informes jurídicos y antecedentes técnicos relacionados con la compra de terrenos realizada entre los años 2022 y 2026 para el desarrollo de proyectos habitacionales.

La petición fue formulada por el Parlamentario Mallequino en su calidad de presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados, luego de una extensa sesión de la referida comisión registrada durante la tarde de este miércoles 6 de mayo, en la que participó el exministro de Vivienda, Carlos Montes,

quien fue consultado sobre la adquisición de terrenos durante su gestión.

En el oficio, Beltrán solicitó antecedentes sobre la evaluación económica de cada adquisición, incluyendo estudios de mercado, factibilidad habitacional y condiciones básicas como acceso a agua potable, alcantarillado y electricidad, además de los respectivos certificados de informes previos emitidos por las direcciones de obras municipales.

Tras la sesión de la comisión, el diputado Beltrán manifestó cuestionamientos respecto de algunos terrenos adquiridos dentro del marco del Plan de Emer-



gencia Habitacional.

“Solicité particularmente —señaló— dos preguntas que creo que son prioritarias y que tienen relación

con el hecho de que se justificaba adquirir terrenos en zonas donde el propio plan no identificaba eso como prioritario”.

Asimismo afirmó que existen observaciones respecto de terrenos que, pese a haber sido adquiridos, no presentarían avances concretos asociados a proyectos habitacionales. “16 de 25 terrenos auditados no tuvieron proyectos habitacionales asociados con su uso, incluso varios años después de su compra”.

El diputado Beltrán advirtió además que, de comprobarse adquisiciones sin respaldo técnico o efectuadas con conocimiento de eventuales problemas de viabilidad, podrían configurarse situaciones de gravedad.

“De acreditarse una adquisición de terrenos sin sustento técnico suficiente, o con conocimiento de su inviabilidad —recalcó Juan Carlos Beltrán— podría eventualmente configurar hechos de relevancia penal frente a este perjuicio ocasionado al patrimonio público”.

# Detienen en Temucuicui a cinco personas por robos violentos y disparos en la Ruta 5

**La diligencia, desarrollada por Carabineros, Ejército y la Fiscalía de La Araucanía, apuntó a un grupo investigado desde agosto de 2025 por robos violentos de vehículos y ataques armados en la Ruta 5 Sur.**

**Neimar Claret Andrade**

Un amplio operativo policial desarrollado durante la madrugada de ayer miércoles 6 de mayo dentro de la comunidad de Temucuicui, en la comuna de Ercilla, culminó con cinco personas detenidas, entre ellas imputados por robo con intimidación, atentados incendiarios y disparos injustificados ocurridos en la Ruta 5 Sur.

El procedimiento fue ejecutado por Carabineros en conjunto con el Ejército y la Fiscalía de La Araucanía, luego de una extensa investigación iniciada en agosto de 2025 y que apuntaba a un grupo vinculado a delitos violentos registrados en la provincia de Malleco.

El jefe de la Zona COP e Intervención Sur, general



Cristian Mansilla Varas, explicó que “realizamos un procedimiento legal que obedece a una orden del Ministerio Público” y que, tras “diferentes planificaciones estratégicas operacionales”, lograron ingresar a la comunidad “donde se realizaron diferentes diligencias, logrando levantar diferentes tipos de evidencias de interés criminalístico y diferentes versiones de sujetos de interés”.

Asimismo, destacó que “el desarrollo de la diligencia permitió realizar el procedimiento completo sin que resultaran carabineros

efectivos militares o civiles lesionados”.

El general Mansilla agregó que, pese a las complejas condiciones climáticas, el operativo pudo concretarse utilizando “infraestructura blindada de alto estándar y tecnología de comunicaciones”, lo que permitió desarrollar el procedimiento “sin novedad”.

### Investigación por robos violentos y atentados

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, señaló que el operativo corresponde “a la conclusión de un proceso inves-

tigativo bastante extenso que se desarrolló con mucho sigilo para resguardar el éxito de estas pesquisas”.

Según explicó, la investigación permitió identificar “a un grupo de sujetos que se dedican a los robos con violencia de vehículos motorizados”, delitos que comenzaron a registrarse “de manera muy frecuente a partir de agosto del año 2025”.

Garrido añadió que también se logró establecer la vinculación de los imputados “con atentados incendiarios y ataques indiscriminados en la Ruta 5 Sur, específicamente disparos injustificados que incluso terminaron con una persona lesionada en octubre del año 2025”.

El persecutor sostuvo, además, que la investigación permitió detectar delitos asociados “a la plantación y la comercialización de sustancias psicotrópicas, específicamente marihuana”.

Por su parte, el fiscal jefe de Collipulli, Carlos Bustos, precisó que el procedimiento se efectuó “específicamente en tres domicilios”, resultando cinco personas detenidas.

Detalló que tres de ellas mantenían órdenes de detención vigentes en el marco de una investigación por

“robo de vehículos motorizados, atentado incendiario en la Ruta 5 Sur y disparos hipoteticados en la vía pública”, mientras que otras dos fueron detenidas por infracción a la Ley 20.000.

Todos los imputados serán puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Collipulli para el respectivo control de detención y formalización.

### Detenidos

Entre los detenidos figuran Rosa Huenchullán y Luis Queipul, ambos imputados por receptación de vehículo motorizado, además de Aliwenko Queipul Huenchullán, hijo de ambos, quien mantenía una orden de detención por robo con intimidación reiterado, incendio y disparos injustificados.

Otra persona fue detenida en flagrancia por infracción a la Ley de Drogas, mientras que un quinto involucrado quedó apercibido, es decir, citado a comparecer ante la justicia, luego de ser sorprendido con una cantidad menor de sustancias ilícitas.

### Reacciones

El presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Naveillan, valoró el operativo y afirmó que “este es el camino, tomar detenidos a todos los prófugos que estén en diferentes sectores de la provincia de Malleco y ponerlos tras las rejas”.

Añadió que “es deber del Estado que estas personas cumplan su condena” y llamó a avanzar “hacia un conjunto de planes para poder sacar a la región adelante, en cuanto a desarrollo, progreso y seguridad”.

En tanto, el presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, calificó el procedimiento como “un paso histórico muy importante” y sostuvo que “no hay territorios en el país que están lejos del alcance del Estado y de la ley”.



# Operativo en Temucuicui deja cinco detenidos: “no existen zonas que impidan hacer cumplir el estado de derecho”

**LUIS CALDERON, SEREMI DE SEGURIDAD**  
**Durante la madrugada de este miércoles, Carabineros ejecutó un amplio operativo en la comunidad de Temucuicui, comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. La acción se realizó en cumplimiento de órdenes judiciales vinculadas a procesos investigativos por delitos de alta connotación social.**

El procedimiento, liderado por la Sección O.S.9 Araucanía en coordinación con el Ministerio Público, incluyó diligencias de entrada y registro en cuatro inmuebles. Como resultado, cinco personas fueron detenidas: tres con órdenes de detención vigentes por delitos como robo con violencia, atentados incendiarios y disparos injustificados, y dos en situación de

flagrancia por infracción a la Ley de Drogas.

Además, se incautaron diversas evidencias de interés criminalístico, entre ellas vestimenta asociada a los delitos investigados, teléfonos celulares, chalecos antibalas y sustancias ilícitas. El operativo se desarrolló sin que se registraran carabineros ni civiles lesionados.

El Seremi de Seguridad

Pública Luis Calderón, destacó la importancia de reafirmar el principio de legalidad en la región, “como Gobierno queremos relevar que no existen zonas que por complejas que sean no permitan hacer cumplir el estado de derecho.

Asimismo, la autoridad subrayó el valor de la coordinación interinstitucional en este tipo de procedimientos, “la coordinación interinstitucional en nuestra región es clave y nos va a permitir ir transitando de forma segura y planificada hacia una mejor región, resguardando con ello el estricto apego a la ley y además a quienes realizan en terreno estas operaciones”.



# Diputada Naveillan exige una propuesta real para enfrentar la crisis del agro

**La diputada Gloria Naveillan advirtió que la agricultura chilena enfrenta una situación cada vez más compleja, marcada por años de bajo presupuesto, alza de costos, falta de financiamiento y nuevas rebajas que afectarían programas relevantes para el sector. A su juicio, el Estado debe entregar garantías concretas a quienes producen los alimentos del país.**

La diputada Gloria Naveillan manifestó su preocupación por la compleja situación que atraviesa actualmente la agricultura en Chile, advirtiendo que el sector arrastra históricamente un presupuesto insuficiente y que hoy vuelve a verse amenazado por rebajas y eventuales recortes

de programas que considera relevantes para el mundo agrícola.

A juicio de la parlamentaria, se trata de una señal especialmente grave, considerando que la agricultura no solo cumple un rol productivo y económico importante, sino que además es clave para la seguridad agroalimentaria del país. En esa línea, sostuvo que Chile no puede seguir debilitando a un sector que es fundamental para asegurar la producción de alimentos y dar sustento a miles de fa-

milias.

“La agricultura siempre ha tenido un presupuesto paupérrimo. Nunca se ha fortalecido como corresponde y ahora, en vez de corregir eso, nuevamente se le golpea con rebajas y con decisiones que afectan a quienes producen”, señaló.

Naveillan advirtió además que la situación del agro no puede analizarse solo desde el presupuesto, porque hoy existen múltiples factores que están presionando fuertemente a los productores. Entre ellos, mencionó el alza en el costo de los combustibles, la escasez y encarecimiento de insumos y la dificultad de acceder a financiamiento y seguir produciendo.

A eso sumó la preocupación por el impuesto específico a los combustibles y

por la carga económica que hoy enfrentan quienes trabajan la tierra. “Ya no solo estamos hablando de que no se devuelve el 100% del impuesto específico. También estamos viendo que el combustible está más caro y que producir cuesta cada vez más”, afirmó.

La diputada también cuestionó el reavalúo de los predios agrícolas, señalando que se generó una carga adicional para el sector en un momento especialmente delicado. “Hace dos años nos metieron un gol de media cancha cuando revaluaron los predios agrícolas, pero los avalúos de los predios urbanos los congelaron”, sostuvo.

Como ejemplo del deterioro que vive el agro, Gloria Naveillan mencionó la situación expuesta recientemente por los arroceros del Maule en la Comisión de



Agricultura, donde alertaron sobre su bajo financiamiento y el riesgo real de que la producción de arroz en Chile siga retrocediendo. A ello sumó la incertidumbre que deja el cierre de lansa y sus efectos sobre los productores de remolacha.

“¿Qué va a hacer el gobierno con los productores de remolacha? ¿Qué va a pasar con quienes ya vienen hace años sosteniendo la producción nacional con enormes dificultades?”, cuestionó.

Para la parlamentaria, Chile ya ha dejado de producir distintos alimentos

que antes formaban parte de la producción nacional, como las lentejas y la maravilla, y seguir por ese camino sería un error grave. Por eso insistió en que la seguridad agroalimentaria depende de la capacidad real que tenga el país para producir su propio alimento.

“El Estado debe darle garantías a quienes producen el alimento de Chile. No podemos seguir dejando caer al mundo agrícola. Necesitamos una propuesta real para el agro, porque si dejamos de producir, después vamos a depender completamente de comprar afuera”, concluyó.

# Hospital de Angol entregó antecedentes a Fiscalía y Contraloría por investigaciones en curso

**Las diligencias están relacionadas con procedimientos administrativos y penales vinculados a observaciones efectuadas por la Contraloría respecto de la contratación de servicios médicos.**



**Neimar Claret Andrade**

El Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol informó que continúa colaborando con las investigaciones que actualmente desarrollan la Fiscalía y la Contraloría Regional de La Araucanía, luego de observaciones detectadas en auditorías relacionadas con la contratación de servicios médicos.

De acuerdo con lo señalado por el recinto asistencial, durante los últimos días se realizaron reuniones y coordinaciones destinadas a entregar antecedentes requeridos por ambos organismos fiscalizadores, en el marco de procedimientos que permanecen vigentes.

Una de las diligencias se efectuó con la Fiscalía Local de la capital provincial, instancia en la que fueron aportados nuevos antecedentes para apoyar el desarrollo de una investigación penal orientada a establecer eventuales responsabilidades en el manejo de recursos públicos.

Paralelamente, representantes del establecimiento sostuvieron una reunión de trabajo con la Contraloría Regional de La Araucanía, en Temuco, con el propósito de revisar el avance de los Informes Finales de Investigación Especial N°903 de 2024 y N°562 de 2025, documentos que dieron origen a sumarios administrativos actualmente en desarrollo.

Según explicó el hospital, las indagatorias se encuentran relacionadas con presuntas irregularidades detectadas pre-

viamente en procesos de compra de servicios médicos.

El director del recinto asistencial, Jorge Frías Jullian, afirmó que “estamos cumpliendo con el mandato institucional de probidad y transparencia en cuanto a los requerimientos de información. Nuestro foco es asegurar que los sumarios administrativos y la investigación penal avancen de

manera adecuada, colaborando activamente con las instituciones que lideran estos procesos”, indicó.

Finalmente, desde la dirección del Hospital de Angol reiteraron que continuarán entregando los antecedentes solicitados, enfatizando que la transparencia y el control de gestión forman parte de las prioridades de la administración del establecimiento.

## Feliz día, MAMA

DESCUENTOS Y ACTIVIDADES PARA CELEBRAR A MAMÁ EN SU DÍA

### NUESTRAS ACTIVIDADES!!!

la mejor mamá

#1 mamá

**NUESTRA RULETA DE PREMIOS**  
ESTE 10 DE MAYO  
POR CADA \$10.000 PESOS  
EN COMPRAS

PARTICIPA EN NUESTROS CONCURSOS ACTIVOS EN FACEBOOK, COMPARTE ETIQUETA Y COMENTA

GRANDES DESCUENTOS DESDE UN 10% HASTA UN 70% EN VESTUARIO Y 50% CALZADO DE DAMA

OFERTA VALIDA HASTA EL 09 DE MAYO o HASTA AGOTAR STOCK, STOCK LIMITADO

# Diputado Eduardo Cretton valora operativo en Temucuicui y destaca avance en seguridad para Malleco



**En el marco del operativo policial realizado durante la madrugada de ayer miércoles en la comunidad de Temucuicui, comuna de Ercilla, que dejó cinco personas detenidas y permitió avanzar en investigaciones por diversos delitos, el diputado de la UDI por La Araucanía e integrante de la Comisión de Seguridad, Eduardo Cretton Rebolledo, destacó el procedimiento como un paso relevante para la seguridad en la provincia de Malleco y la región de La Araucanía.**

de enfrentar hechos de violencia que, según indicó, han afectado por años a distintas comunas del territorio.

“Este es un día importante para la provincia de Malleco, para la región de La Araucanía y para comunas a las cuales yo represento que llevan bastantes años viviendo con miedo producto de grupos violentos y terroristas que creen que pueden imponer su idea a través de la violencia.

Lo hemos venido diciendo hace mucho tiempo, en Temucuicui, hace años que se esconden terroristas, nar-

cotraficantes y delincuentes que creen que están por sobre la ley o que en ese territorio tendrían una especie de impunidad.

Pero es bueno que lo sepan, es bueno que sepan que el gobierno del presidente José Antonio Kast tiene la determinación absoluta de que vamos a recuperar el Estado de Derecho y que no hay nadie que se encuentre por sobre la ley ni ningún territorio donde no pueda llegar el Estado de Chile”, afirmó.

El operativo, desarrollado en horas de la madrugada,

incluyó allanamientos en distintos domicilios del sector y contempló la detención de personas con órdenes vigentes por delitos como robo de vehículos, atentados incendiarios y tráfico de drogas, además de la incautación de evidencia relevante para las investigaciones en curso.

El diputado Eduardo Cretton reiteró la necesidad de mantener este tipo de intervenciones y fortalecer la presencia del Estado en sectores que han sido catalogados como críticos en materia de seguridad.

El parlamentario, quien representa a la zona, valoró el despliegue de Carabine-

ros y el trabajo coordinado con el Ministerio Público, subrayando la importancia

## El Diputado de Malleco se reúne con orquesta estudiantil de Collipulli para abordar desarrollo cultural local

La necesidad de contar con una sala de ensayo permanente, con adecuados estándares de aislamiento y acondicionamiento acústico, fue uno de los principales temas que marcó la agenda cultural en Collipulli. Este requerimiento busca fortalecer el trabajo de la Orquesta Sinfónica Estudiantil de la comuna, que actualmente reúne a más de 145 estudiantes de educación básica, media y superior.

En ese contexto, el diputado Eduardo Cretton Rebolledo (UDI), representante del Distrito 22 de Malleco en la Región de La Araucanía, sostuvo un encuentro con la agrupación, con el objetivo de conocer sus necesidades y explorar vías de apoyo.

Durante la instancia, el parlamentario de Malleco valoró el trabajo desarrollado por la orquesta, destacando su aporte al patrimonio cultural local y su rol en la formación de jóvenes talentos. “Fortalecer este tipo de iniciativas es clave, porque no solo impulsa el talento, sino que también genera oportunidades y aporta al desarrollo cultural de la comuna”, señaló.

La implementación de un espacio adecuado permitiría mejorar significativamente las condiciones de ensayo, favoreciendo la continuidad y proyección del trabajo musical de la agrupación. Asimismo, se considera una inversión relevante para el desarrollo artístico de niños y jóvenes de la zona.



La reunión concluyó con el compromiso de avanzar en gestiones que permitan

concretar esta iniciativa, entendida como un paso importante para consolidar un

espacio digno y permanente para la música y cultura en Collipulli.

# Sistema frontal dejó seis viviendas afectadas en Malleco

**Emergencias por acumulación de aguas lluvias se registraron en Renaico, Victoria y Collipulli, donde municipios, Bomberos y Senapred coordinaron apoyo a las familias afectadas.**

Neimar Claret Andrade

Al menos seis viviendas resultaron afectadas en distintos niveles de consideración en la provincia de Malleco producto del sistema frontal que, durante las últimas horas, dejó anegamientos e inundaciones menores en las comunas de Renaico, Victoria y Collipulli.

De acuerdo con el balance entregado por el encargado provincial de Senapred en Malleco, Juan Pablo Figueroa, una de las situaciones

se registró en Renaico, donde una vivienda presentó afectación menor producto de la acumulación de aguas lluvias.

En Victoria, en tanto, se reportaron dos viviendas afectadas por inundaciones, también con daños menores, según la información proporcionada por el municipio.

La situación más compleja se produjo en Collipulli, comuna donde se contabilizaron tres viviendas afectadas por el sistema frontal.

“Hay tres viviendas — explicó Figueroa— dos con menor afectación y una con

mediana afectación, podríamos llamarlo; le entró el agua al sector de la cocina”.

El funcionario agregó que personal municipal y voluntarios de Bomberos trabajaban en el lugar utilizando motobombas para extraer el agua acumulada dentro del inmueble.

Las distintas emergencias fueron atendidas por personal municipal de las unidades de Operaciones y Emergencias, en coordinación con Senapred y Bomberos de cada comuna.

## Balance regional

Respecto de la situación regional, el director regional de Senapred Araucanía, Ian Gorayeb, señaló que hasta la mañana de ayer miércoles 6 de mayo no se reportaban incidentes mayores asociados al frente meteorológico que afecta a La Araucanía.

No obstante, precisó que sí se registraron algunas vi-



viviendas con anegamientos menores en distintos puntos de la región, situación que se mantenía bajo monitoreo junto a las unidades de gestión de riesgo comunales.

Asimismo, llamó a la co-

munidad a limpiar canales, sumideros y cauces de aguas lluvias, además de adoptar medidas preventivas ante los nuevos sistemas frontales pronosticados para los próximos días.

## Consultas respiratorias se duplicaron en el SAR Alemania durante abril

**El director técnico del recinto, Héctor Betanzo, advirtió en su reporte que las enfermedades respiratorias continúan en aumento y que durante mayo se proyecta el primer peak de demanda asistencial.**

Neimar Claret Andrade

Un importante aumento de las consultas respiratorias registró durante abril el Servicio de Alta Resolución (SAR) Alemania de Angol, recinto que atendió 4 mil 248 consultas durante el mes, de las cuales el 34,3 % correspondió a patologías respiratorias.

De acuerdo con el reporte de comportamiento de demanda elaborado por el director técnico del SAR Alemania, Héctor Betanzo,



las enfermedades respiratorias “están en alza” y se proyecta que durante mayo se produzca “el primer peak de demanda respiratoria”.

Según las cifras entregadas por el recinto, abril cerró con un promedio diario de 141,6 atenciones, mientras que el día de mayor demanda fue el 6 de abril, jornada en la que se registraron 184 consultas.

Asimismo, el informe detalló que el 97,5 % de los pacientes recibió atención médica.

En cuanto a los principales diagnósticos del mes, el SAR Alemania informó que encabezaron la lista las virosis respiratorias, con 439 consultas, seguidas por rinitis aguda, con 397

casos; infecciones del tracto urinario (ITU), con 145 consultas; gastroenteritis aguda (GEA), con 144 atenciones y enterovirus, con 133 casos.

El reporte además indicó que las consultas respiratorias prácticamente se duplicaron en comparación con enero, reflejando el fuerte impacto de la temporada otoñal en la comuna.

## Categorización

Respecto de la categorización de pacientes, el SAR Alemania explicó que el 87,4 % de las consultas correspondió a usuarios clasificados como C4 y C5, es decir, urgencias leves o no urgentes.

En detalle, durante abril fueron categorizados 33

pacientes C2, 353 C3, 2 mil 333 C4 y mil 354 C5.

Desde el recinto solicitan a la comunidad hacer “uso racional de los dispositivos de urgencia” y mantener “la máxima empatía y respeto al personal de salud”, puesto que los equipos están realizando “su mejor esfuerzo para descomprimir la urgencia hospitalaria y ser oportunos en este invierno”.

Asimismo, reiteraron el llamado a acudir al SAR Alemania ante cuadros de mayor complejidad, como dificultad respiratoria, fiebre alta, dolor de pecho o emergencias reales, mientras que ante resfriados simples recomendaron acudir preferentemente al Cesfam correspondiente.

Finalmente, el equipo de salud insistió en las medidas preventivas para enfrentar la temporada invernal, entre ellas abrigarse adecuadamente, ventilar espacios cerrados y vacunarse contra la influenza y el Covid-19.

**Reporte comportamiento demanda SAR mes de abril, elaborado por Director Técnico Héctor Betanzo.** Las enfermedades respi-

atorias están en alza y se proyecta en mayo el primer peak de demanda respiratoria.

Se solicita hacer uso racional de los dispositivos de urgencia y mantener la máxima empatía y respeto al personal de salud, ya que estamos dando nuestro mejor esfuerzo para descomprimir la urgencia hospitalaria y ser oportunos en este invierno.

En abril atendimos 4.248 consultas en nuestra comuna. El otoño llegó con fuerza a Angol: 1 de cada 3 consultas fue por causas respiratorias. ¡Cuidate del frío, Angol!

**-Abrígate bien y ventila espacios cerrados.**

**-Vacúnate contra la influenza en tu CESFAM.**

**-Resfriado simple → Tu CESFAM es tu primera opción.**

**-Ven al SAR Alemania ante: dificultad respiratoria, fiebre alta, dolor de pecho o urgencias reales.**

# Diario Fortín Mapocho y Lavandero 35 años después

**U**n gran hombre, político, ciudadano chileno, es Jorge Lavanderos Illanes. Estando en Santiago con motivo de consultar archivos sobre los diarios y periódicos históricos de Victoria en la Biblioteca Nacional, tuve la oportunidad de asistir el día viernes 24 de abril, al lanzamiento de su libro N° 21, titulado: Fortín Diario. Corrió solo y llegó segundo. Por supuesto que, para aquellos que vivimos el plebiscito del Sí y el No el 5 de octubre de 1988, dicho titular tiene mucho sentido y significado, pues se refería al General Pinochet, designado como el único candidato por la Junta de Gobierno, para seguir gobernando por 8 años más al país, después de hacerlo por 17 años, a partir del 11 septiembre de 1973 a marzo de 1990.

Para mí como victorien- se tenía mas significado todavía, pues por mis investigaciones históricas sobre la ciudad por más de 40 años acompañado de Don Aner Padilla Zapata en los primeros 16 años, sabía que su apellido estaba asociado a nuestra actual región de la Araucanía, con motivo de la colonización y emprendimiento en los recientes territorios ocupados por nuestro ejército a partir de 1862, en las ancestrales tierras mapuche o araucanas, como prefiere consignarla más de algún historiador actual. (Sergio Villalobos).

Fue grato compartir con él y saber que de niño y adolescente caminó por las polvorientas y barrosas calles de la ciudad, cuando Victoria apenas alcanzaba los primeros 50 años de vida. Ciertamente en sus recuerdos guarda el lento y difícil proceso de urbanización, progreso de la ciudad posteriormente frenado.

En el escaso tiempo que puede haber en una ceremonia del lanzamiento de un libro, tuvo la generosidad de brindarme un tiempo más largo de conversación al saber mi procedencia victorien- se y relatarle que en el Libro: Victoria. Los Inicios de una ciudad. 1881-1900, editado en 1990 con mi amigo Aner Padilla Zapata, consignamos la importancia que tuvo en los inicios de Victoria, don

Exequiel Lavandero Labbe, un ascendiente directo suyo, como unos de los primeros Subdelegados Municipales en agosto de 1888, con más exactitud, el 23 de agosto, fecha marcada por la primera sesión de nuestra instalación municipal designada por la Comuna de Traiguén.

En esa época, don Exequiel era un importante hacendado en el sector de Quilquilco a la montaña, lo que es hoy Inspector Fernández, trabajando un gran aserradero, además de ganado mayor, agricultura. Sus propiedades abarcaron entre otros, los fundos Colo, Santo Domingo, San Diego, Rucamilla.

En dicha ocasión, es decir, el 23 de agosto de 1886, junto con excusar su ausencia por motivos de salud, a través de una extensa carta, solicita a los subdelegados organizarse como pueblo para ir en ayuda de compatriotas que en la zona central han sido dañados por grandes aluviones. Es destacable su espíritu filantrópico cuando escribe: "Nunca más que ahora estamos todos obligados, desde el más grande hasta el más pequeño para ayudar relativamente con nuestro óbolo al alivio de tantos

Chile su patrimonio para hacer frente a la agresión extranjera. En una hermosa y generosa carta enviada al Gobernador de Collipulli le dice ese 22 de febrero: "Puede Ud. poner en conocimiento del Supremo Gobierno mi pensamiento a este respecto, para que disponga desde hoy mismo de todos mis intereses en la frontera, sin reservar ni mi vida si es necesaria y la de todos los míos sin remuneración alguna"... ¡Qué ejemplo de grandiosidad personal y amor al terruño!

Quisiera terminar esta parte que hace mención a su antepasado Exequiel, consignando que posteriormente tuvo la osadía de comprar a don Agustín Edwards, el dueño de El Mercurio, nada menos que la gran Hacienda de Huillinlebu, pero eso es otra historia, donde nace una nueva generación que presta sus servicios y competencias a Victoria en funciones públicas, la familia De la Maza Lavandero.

Retornando al inicio de mi encuentro con don Jorge, no pude más que expresarle mi felicitaciones por este gran esfuerzo que a sus 96 años aún está haciendo por su país, al tratar de crear conciencia y valorar nuestras riquezas naturales estratégicas, especialmente cobre, sus subproductos y el Litio, necesarias para satisfacer las grandes necesidades de nuestra población.

En lo específico, su libro que relata las vicisitudes que vivió su Diario Fortín Mapocho, sólo pudo sobrevivir hasta su última edición del 6 de julio de 1991, curiosamente en los inicios del nuevo gobierno democrático de Patricio Aylwin, después de haber sido a partir de 1984 un bastión de la prensa libre, la libertad de expresión y por lo tanto, un férreo opositor del gobierno militar de entonces.

El momento del cierre de Fortín Mapocho, una verdadera tragedia para el periodismo chileno, lo rememora en la página 222 del libro. "El 5 de julio de 1991, recibí una llamada que había estado temiendo durante meses. Era María Ester, con su voz quebrada por primera vez en todos los años que la conocía.

-Jorge, mañana sale nuestra última edición. No podemos más. Los números no cuadran, las deudas nos ahogan, y no hay ninguna luz al final del túnel.

Esa noche no pude dormir. Caminé por mi casa como un alma en pena, reviviendo cada momento de los dieciocho años de vida del Fortín Mapocho. Desde su nacimiento en 1947 ( en la Vega Central de Santiago) hasta cuando pasó a mis manos en 1984 como un medio de resistencia, atravesando los años oscuros de dictadura, hasta el final amargo en plena democracia. Y lo que más me dolía era mi impotencia: nada había podido hacer para salvarlo".



El profesor y escritor Luis Gallegos Norambuena junto al ex senador de la República y director del Diario Fortín Mapocho, Jorge Lavanderos Illanes.

Más adelante agrega: "El ejemplar de despedida tenía un título que se me grabó en el alma: "Adios, pueblo de Chile" En la primera plana, una fotografía de nuestra redacción vacía, con las computadoras cubiertas por sábanas blancas como sudarios.

"Hoy se apaga la voz de Fortín Mapocho, pero no se apaga la llama de la verdad que durante dieciocho años mantuvimos encendidas. Fuimos la voz de los sin voz en tiempos de silencio forzado, y quisimos seguir siendo el eco del pueblo en tiempos de democracia. Las circunstancias económicas nos obligan a cerrar estas páginas, pero no pueden cerrar la esperanza de que algún día Chile tenga una prensa verdaderamente libre y plural".

Bueno, ahora todos sabemos, que diarios como el Fortín Mapocho, La Epoca, o revistas opositoras como Análisis, Cauce, Apsi, y otras del mismo tenor, tampoco pudieron seguir circulando en tiempos democráticos. (el gobierno democrático no contrató ni el mínimo de avisaje, optando por otros medios, como La Tercera, El Mercurio).

En relación con Jorge Lavanderos Illanes, seguramente las generaciones jóvenes no saben su rol desempeñado en Chile. Como una pequeña contribución al respecto, puedo señalar que tiene una amplia trayectoria personal, política, social. Como Parlamentario fue dipu-

tado por cuatro períodos entre 1957 y 1973; este último año había alcanzado una senaduría. En el retorno a la Democracia fue Senador entre 1990 y 2005 por la Araucanía. Como ya le he planteado, durante este tiempo participó activamente en iniciativas emblemáticas como la defensa del cobre a través del Comité de Defensa y Recuperación del Cobre. Además, lideró el Proyecto del Desarrollo Nacional (PRODEN), impulsando una mirada soberana y social sobre los recursos naturales y el desarrollo del país.

Como victorien- se y ciudadano, me quedo con su aportes y entrega de servicio público a nuestra comunidad y zona, asimismo con sus ascendientes. En lo personal, con su valentía para exponer a través de medios pacíficos su postura y posición frente a un régimen político y su subsecuente modelo económico, con el cual no estaba de acuerdo, ni lo está hoy día, exponiendo su vida, producto de lo cual recibió un golpe a manos de agentes secretos de ese gobierno que lo tuvieron en estado agonizante por muchos días, quedando en uno de sus oídos con una sordera definitiva.

Para concluir prefiero citar el último párrafo de su libro. "Corrió solo y Llegó Segundo te lleva al epicentro de la lucha, donde la vida y la muerte se disputaron en cada página, donde el poder de la prensa se convirtió en fuerza que cambió el curso de la historia. ¡La verdad espera! ¡La historia reclama justicia! ¡El pueblo merece conocer lo que pasó! ¿Tendrás el valor de abrir este libro y enfrentar la historia? Nos pregunta Jorge Lavandero.

Luis Gallegos Norambuena.  
Profesor de Estado en  
Historia y Geografía.  
Universi- dad de Chile.  
Historiador local.





# Scarlet Cuevas: joven de Victoria entre los talentos de La Araucanía 2026

**Scarlet Cuevas Muñoz, estudiante de Sociología y exalumna del Colegio Instituto Victoria, fue seleccionada dentro de los 110 jóvenes talentos de la región de La Araucanía, distinción que otorga el Diario Austral en el marco de la cuarta edición de este reconocimiento que busca visibilizar el aporte de las nuevas generaciones al desarrollo regional y nacional.**

**Andrea Jaque**

Esta joven victoriense incluida en esta selecta nómina, mérito que se suma a su liderazgo en Apadrina UFRO, iniciativa que acompaña a niñas,

niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Su trabajo se centra en fortalecer el desarrollo integral mediante apoyo educativo y espacios de contención, destacando por su compromiso con la inclusión y la generación

de oportunidades desde la acción colectiva.

En palabras de la propia Scarlet, el reconocimiento tiene un profundo valor personal y comunitario: "Es un honor realmente para mí y para mi familia recibir este reconocimien-



**Scarlett Cuevas junto a su padre, su abuelo y el gobernador regional René Saffirio**



**Scarlet Cuevas Muñoz, estudiante de Sociología y exalumna del Colegio Instituto Victoria**

to. El trabajo que realizamos con los chicos de Residencia del Servicio de Protección Especializado ha sido muy grande y es un honor también poder representar a todos aquellos que han trabajado por esta área"

La distinción no sólo ce-

lebra la trayectoria de una joven comprometida, sino que también proyecta un mensaje de esperanza: la certeza de que desde Victoria y La Araucanía emergen liderazgos capaces de transformar realidades y abrir caminos hacia una sociedad más inclusiva.

## Director de Residencia de Protección de Victoria fue detenido por cohecho

**El establecimiento administrado por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos se encuentra además ad portas de su cierre definitivo programado para el próximo 30 de mayo.**

**Neimar Claret Andrade**

Detectives de la Policía de Investigaciones detuvieron, durante la jornada de este martes 5 de mayo, al director de la Residencia de Protección Entre Ríos de Victoria, Víctor Burgos Caro (foto), quien mantenía una orden vigente por el delito de cohecho emanada desde el

Juzgado de Garantía de Valparaíso.

Según la información emanada de la policía científica, tras su captura, el imputado fue trasladado hasta esa ciudad para quedar a disposición del tribunal que lo requería.

La residencia, administrada por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, se encuentra actualmente en proceso de cierre y tiene previsto poner término a sus fun-

ciones el próximo 30 de mayo.

El recinto había sido concebido originalmente para brindar protección a jóvenes vulnerados en sus derechos. Sin embargo, durante los últimos años debió recibir adolescentes con perfiles delictuales y algunos con severos problemas de salud mental, situación que generó complejidades en el funcionamiento del establecimiento.



# Ercilla fortalece el liderazgo mapuche con cierre de proyecto de formación para dirigentes sociales

*Esta mañana, en el centro de eventos Ninoeventos, se realizó la ceremonia de cierre del proyecto "Ercilla Newen y Liderazgo en Dirigentes Mapuche", una importante iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión comunitaria de representantes de distintas comunidades de la comuna.*

En total, 15 dirigentes mapuche participaron de este proceso formativo, donde recibieron capacitación en áreas como liderazgo local, cohesión social, desarrollo comunitario con pertinencia cultural y uso de herramientas tecnológicas aplicadas al trabajo dirigencial, entregando conocimientos prácticos para fortalecer su labor al servicio de sus comunidades.

Como parte del cierre de este proceso, cada dirigente recibió un notebook y una impresora, herramientas que les permitirán fortalecer y facilitar su trabajo dirigencial, mejorando la gestión, comunicación y coordinación con sus respectivas comunidades.

La ceremonia contó con la presencia del alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, el concejal Álvaro Queulo, el administrador municipal

Germán Quiñinao, además de directivos municipales, quienes acompañaron a los participantes en este significativo cierre.

Durante la actividad, el alcalde Luis Orellana Rocha destacó el valor de este tipo de iniciativas, señalando que "estas capacitaciones vienen a entregar herramientas concretas a nuestros dirigentes para que puedan desarrollar de mejor manera su importante labor junto a las comunidades, fortaleciendo el trabajo territorial con identidad y pertinencia cultural".

El proceso de capacitación fue impartido por la entidad ejecutora UTP Sociedad de Desarrollo EDA-TIX Ltda., en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía durante el año 2025.



La Municipalidad de Ercilla actuó como entidad mandante de esta iniciativa, siendo el profesional a cargo de su ejecución Nelson Quiñinao Millape, quien acompañó y coordinó el desarrollo de este importante trabajo formativo.

Con este cierre, Ercilla reafirma su compromiso con el fortalecimiento del liderazgo mapuche y el desarrollo de espacios de formación que permitan seguir impulsando comunidades más organizadas, preparadas y con mayores herramientas para enfrentar sus desafíos.





# Fenpruss detalló denuncias por gestión en Hospital de Victoria

**El documento reúne denuncias vinculadas a clima laboral, cumplimiento de indicadores y presuntas irregularidades administrativas asociadas a la actual dirección del recinto asistencial.**

**Neimar Claret Andrade**

Una serie de antecedentes relacionados con la gestión de la directora del Hospital San José de Victoria, Angélica Sanhueza González, fueron expuestos en un documento elaborado por Fenpruss y publicado en su página web, organización que detalló denuncias asociadas a clima laboral, cumplimiento de metas e irregularidades administrativas.

Entre los puntos incluidos en el texto se mencionan antecedentes previos registrados durante el paso de la directiva por el Hospital Eduardo Pereira de Val-

paraíso, donde —según se indica— existieron denuncias por presuntas prácticas antisindicales, maltrato y eventuales faltas a la probidad administrativa.

El documento también sostiene que la Contraloría Regional de Valparaíso remitió antecedentes relacionados con estas denuncias al Servicio de Salud Valparaíso San Antonio en 2022.

Asimismo, Fenpruss cuestionó el proceso mediante el cual Angélica Sanhueza asumió la dirección del Hospital de Victoria y al respecto señalaron que habría sido designada pese a no encontrarse dentro de la terna final del concurso de Alta Dirección Pública.

El informe también hace



referencia al desempeño institucional del recinto asistencial durante 2024, indicando que el hospital habría quedado bajo el nivel mínimo de aprobación en algunos indicadores de gestión y desempeño determinados para los establecimientos de salud pública.

En paralelo, el documento enumera situaciones vincu-

ladadas a relaciones laborales dentro del recinto asistencial, incluyendo denuncias de presunto maltrato, desacuerdos internos y renuncias de funcionarios que desempeñaban cargos directivos y administrativos.

A ello se suman cuestionamientos relacionados con contrataciones, concursos internos y procesos de

licitación, además de observaciones respecto al uso de recursos y aumento de personal en determinadas áreas administrativas.

Fenpruss sostuvo además que estas situaciones han generado preocupación respecto al clima laboral y al funcionamiento administrativo del establecimiento de salud.

# Empleo e inseguridad marcaron diagnóstico del Pladeco de Angol

**El Concejo Municipal conoció avances del diagnóstico elaborado por la Universidad Autónoma, proceso evidenció preocupación por la falta de educación superior y consumo de alcohol y drogas.**

**Neimar Claret Andrade**

La falta de oportunidades laborales, la inseguridad y la ausencia de educación superior aparecieron entre las principales preocupaciones planteadas por la comunidad durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de Angol.

Los antecedentes fueron expuestos durante la sesión ordinaria N°13 del



Concejo Municipal, instancia en la que el equipo de la Universidad Autónoma de Chile presentó los avances del diagnóstico comunal y los lineamientos estratégicos preliminares del instrumento de planificación.

Según se informó, el proceso contempló talleres territoriales y temáticos, entrevistas a actores clave y una encuesta comunal respondida por más de mil 300 personas, además de la participación de 774 vecinos y dirigentes en dis-

tintas actividades.

Dentro de los resultados expuestos, el equipo técnico indicó que el 78,6% de las personas encuestadas consideró "muy urgente" aumentar la cantidad y calidad de los empleos en la comuna, mientras que la inseguridad y la delincuencia alcanzaron un 77,4%.

Asimismo, la encuesta reveló preocupación por el consumo de alcohol y drogas, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades de formación y

educación superior.

Otro de los antecedentes expuestos durante la sesión fue el envejecimiento de la población comunal. De acuerdo con las cifras presentadas, la población mayor de 65 años aumentó más de un 20% en comparación con mediciones anteriores, mientras que el grupo entre 0 y 14 años disminuyó.

En el debate posterior, los concejales coincidieron en que muchas de las problemáticas identificadas

ya eran conocidas por la comunidad, aunque destacaron la importancia de contar con un instrumento actualizado para proyectar el desarrollo de la comuna durante los próximos años.

El concejal Luis Chamorro valoró el nivel de participación ciudadana y sostuvo que el principal desafío será transformar el diagnóstico en acciones concretas para el futuro de Angol.

Por su parte, el concejal Américo Lantaño manifestó preocupación por la pérdida de población joven y la falta de oportunidades laborales y de educación superior dentro de la comuna.

El alcalde Enrique Neira destacó que muchas de las dificultades planteadas responden también a fenómenos económicos y sociales de carácter nacional y señaló que el municipio no puede enfrentar en solitario todos los desafíos detectados.

# Araucanía Mountainbike Tour reunió a más de 190 deportistas en Parque CMPC Pumalal de Temuco

En los cerros de Temuco, específicamente en el Parque CMPC Pumalal, se desarrolló el pasado sábado 4 de mayo, y con gran éxito, la cuarta fecha del Araucanía Mountainbike Tour, evento organizado por Plus Sport que reunió a deportistas de todas las edades en un fin de semana marcado por el deporte, la naturaleza y la participación familiar.

“En CMPC promovemos el deporte como un motor de bienestar y desarrollo. Ser parte del Araucanía Mountainbike Tour en el Parque CMPC Pumalal nos permite ver cómo deportistas de todas las edades se desafían y superan en un entorno natural único. A través de Bosque Vivo, buscamos seguir impulsando espacios que fomenten la actividad física, el espíritu deportivo, la conexión con la naturaleza y la actividad productiva”, señaló Gustavo Apablaza, subgerente de Relacionamento Sur de CMPC.

## Sábado: protagonismo total para los más pequeños

La jornada del sábado estuvo dedicada exclusivamente a la categoría Kids, donde niños y niñas vivieron una experiencia única en circuitos especialmente diseñados para ellos, sin la presencia de adultos en competencia. Esto les permitió disfrutar plenamente del entorno y asumir un rol protagonista durante toda la jornada.

Se habilitaron recorridos con distintos niveles de dificultad, junto a dinámicas recreativas como pruebas tipo



Con una alta convocatoria y un entorno natural privilegiado, la cuarta fecha del Araucanía Mountainbike Tour se desarrolló con éxito el pasado sábado en el Parque CMPC Pumalal, en Temuco, reuniendo a más de 190 deportistas entre categorías infantiles y competitivas

“flash” y actividades lúdicas, generando un ambiente de entretención y aprendizaje. La jornada reunió a más de 30 niños, acompañados por sus familias, quienes valoraron positivamente la experiencia.

## Domingo: competencia y desafío en los cerros de Temuco

El domingo fue el turno de las categorías competitivas, con cerca de 160 participantes que enfrentaron dos exigentes distancias:

- Desafío Completo: 42 km con +1.330 metros de des-

nivel positivo

- Desafío Medio: recorrido con +650 metros de desnivel positivo

A pesar de las bajas temperaturas y algunas lloviznas, los competidores destacaron la calidad de los circuitos y la experiencia general del evento.

Esta edición incorporó premiación hasta el quinto lugar en cada categoría, además de una nueva modalidad de duplas, ampliando las opciones de participación. La diversidad de edades también marcó la jornada, con competidores desde niños hasta adultos mayores. Entre ellos, destacó una deportista de aproximadamente 70 años, campeona mundial en su categoría, quien viajó desde Villarrica para ser parte del evento.

## Sobre Bosque Vivo CMPC

El Parque CMPC Pumalal forma parte de Bosque Vivo CMPC, una iniciativa que busca acercar a las comunidades al bosque productivo mediante el deporte y la recreación al aire libre, promoviendo un uso responsable y sustentable del entorno natural.





# Éxito total: más de 200 personas pedalearon por la convivencia escolar

En una jornada marcada por el entusiasmo y el espíritu comunitario, el **Colegio El Labrador, Victoria**, llevó a cabo con gran éxito la cicletada familiar "Convive en Bici 2026". La actividad, que reunió a más de 200 participantes el pasado viernes 24 de abril de 2026, cambió las calles de nuestra comuna en un lugar de encuentro para adultos, jóvenes y niños que se congregaron con un mismo objetivo: promover una vida sana y el respeto.

Esta iniciativa se llevó a cabo en el contexto de las celebraciones del "Día de la Convivencia Escolar" y el "Mes de la Actividad Física", con el objetivo de reforzar los lazos entre los miembros de la comunidad educativa y los habitantes de Victoria, fomentando el deporte como un instrumento fundamental para mejorar el bienestar social y emocional.

Sin lugar a dudas, fue un

esfuerzo colectivo de la ciudad.

La gran participación de la ciudadanía y el firme apoyo del comercio local y varias instituciones fueron factores que contribuyeron al triunfo de "Convive en Bici". La organización resaltó la colaboración de muchos locatarios de Victoria, quienes se unieron para convertir este evento en una experiencia inolvidable.

Entre los colaboradores que hicieron posible esta jornada se encuentran:

- Sector Gastronómico: Cafetería Moment y Cafetería Dulce Clave.

- Vida Saludable y Abastecimiento: Gimnasio PRIME GYM, Minimarket Malu, Verdulería y Frutería Dis-Fruta, y Verdulería y Frutería Matheo.

- Comercio y Hogar: Librería Village, BENSOFMAI-KEV Victoria, Don Pala, El Grandioso, La Joya, Librería Heise, Deco Lore y Librería Dipacof.

Asimismo, el evento contó con el apoyo fundamental de instituciones clave de la zona, como la "Universidad Arturo Prat (UNAP) Sede Victoria", "SENDA Victoria" y "Caja Los Andes", quienes reafirmaron su compromiso con las actividades que promueven la integración social y el



desarrollo saludable de la población.

La ruta, que tuvo una longitud de 5 kilómetros, se convirtió en un desfile auténtico de alegría y energía. Desde el inicio, la comunidad victorense acompañó al grupo de ciclistas con su mirada curiosa saliendo a las veredas para animar a los deportistas y participar en esta celebración ciudadana.

La Avenida Prat fue el escenario del instante más representativo de la jornada. La arteria principal de nuestra ciudad se volvió el lugar ideal en este tiempo del año, ofreciendo bellas postales debido a los colores dorados, rojizos y ocres propios de la estación.

Este trayecto de 5 km no solo tuvo como finalidad alcanzar el reto físico, sino también volver a descubrir la hermosura urbana de nuestra comuna. Así, la convivencia escolar se trasladó del aula al espacio público, bajo la luz solar del otoño y con un espíritu deportivo.

Desde el Colegio El Labrador, aseguraron que observar a las familias unidas en torno al deporte y a los principios de convivencia es el mejor resultado que

esperábamos.

Victoria, con la finalización de esta actividad, una vez más evidencia que es

factible edificar una comunidad más activa, consciente y unida a través del trabajo en equipo.

## CITACIÓN

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios de la **Alianza Francesa de Traiguén** a realizarse el sábado 16 de mayo de 2026 a las 16:00 horas en calle Basilio Urrutia 687, Comuna de Traiguén.

TABLA:

- 1.- Cuenta del Directorio
- 2.- Aprobación de Balance 2025
- 3.- Aprobación de Memoria Anual 2025
- 4.- Aniversario 135
- 5.- Materias varias.

El Directorio.



# ESTACIONAMIENTO

# LAVADO

**Lunes a Viernes**  
8:30 a 19:00 Hrs.

**Sábado**  
8:30 a 14:00 Hrs.

## \$ 1.000

La Hora.

21 de Mayo con Muñoz Vargas VICTORIA

## Tu examen de Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria

**NUEVO CENTRO**

masvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

**Agenda tu hora al**  
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED** Centro de Especialidades Médicas (A pasos del Hospital)

[www.cedisur.cl](http://www.cedisur.cl) / Mail: contacto@cedisur.cl

# Plan de Descontaminación muestra avances sostenidos: primer mes de Gestión de Episodios Críticos culmina sin episodios de contaminación

**En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Temuco y Padre Las Casas.**



La Seremi del Medio Ambiente de La Araucanía presentó un positivo balance del primer mes de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026, destacando importantes mejoras en la calidad del aire y la efectividad de las medidas implementadas.

Durante abril, no se registraron episodios críticos de contaminación, alcanzando 26 días con calidad del aire en categoría "Bueno" y solo 4 días en categoría "Regular". Los resultados reflejan que no se superaron los niveles de material particulado fino (MP2,5) en promedio de 24 horas, consolidando una tendencia sostenida a la baja en los niveles de contaminación atmosférica en la intercomuna.

Según la autoridad ambiental, este escenario representa un avance significativo respecto de años anteriores. "Estos resultados confirman que el Plan de Descontaminación está dando resultados concretos. Las medidas estructurales y de gestión implementadas han permitido una mejora sostenida en la calidad del aire, lo que impacta directamente en la salud de las personas", señaló la Seremi del Medio Ambiente, Paula Castillo.

Desde 2019, se ha observado una disminución progresiva en la cantidad de episodios críticos, especialmente en las categorías de mayor severidad. De hecho, durante 2025 se registró una reducción del 53% en estos eventos en com-

paración con el promedio histórico, evidenciando la efectividad del PDA y las acciones complementarias de la GEC.

La Gestión de Episodios Críticos, vigente entre el 1 de abril y el 15 de septiembre, contempla una serie de medidas orientadas a reducir emisiones en periodos de mayor riesgo. Estas incluyen restricciones al uso de calefactores a leña, especialmente en condiciones de alerta, preemergencia o emergencia ambiental, además de fiscalizaciones para asegurar su cumplimiento.

En lo que va de esta temporada, se han realizado 32 inspecciones, con 4 sumarios sanitarios cursados por la Seremi de Salud por incumplimientos, lo que refuerza el rol de la fiscalización en el éxito del plan.

Asimismo, la autoridad destacó que las condiciones climáticas de este año, eventualmente influenciadas por el Fenómeno del Niño, podrían favorecer una mejor ventilación atmosférica, lo que será monitoreado de forma permanente.

Finalmente, la seremi hizo un llamado a la ciudadanía a continuar colaborando con las medidas: "El compromiso de la comunidad es clave para se-

guir avanzando. Invitamos a respetar las restricciones y a ser parte de programas como el recambio de calefactores, que este año proyecta beneficiar a más de 1.400 hogares con tecnologías más limpias y eficientes".

Con estos resultados, el Plan de Descontaminación reafirma su impacto positivo, consolidándose como una herramienta clave para mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de las familias de Temuco y Padre Las Casas.

**VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN**  
Tranquilidad y abundante bosque nativo

<b>Ubicación:</b> Comuna de Pucón	<b>Superficies:</b>
<b>Sector:</b> Quilaco, Saltos de Marimán	PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts <sup>2</sup>
<b>Acceso:</b> Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP.	Rol de avalúo = 148 - 253
Accesible todo el año	"Incluye una cabaña en el terreno."
<b>Distancia:</b> 15 km desde Pucón	PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts <sup>2</sup>
<b>Luz eléctrica:</b> De red CGE	Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923      autoterrafe@gmail.com

# Intensas lluvias generaron anegamientos en puntos críticos de la capital provincial

**Sectores como Isabel Riquelme, Barrio Industrial y el entorno del Puente Vergara presentaron acumulación de agua durante el sistema frontal que afectó a la comuna.**

**Neimar Claret Andrade**

Intensas precipitaciones provocaron anegamientos en diversos puntos críticos de Angol, obligando al despliegue de equipos de emergencia en sectores como Isabel Riquelme, Barrio Industrial y el entorno del Puente Vergara N°1.

Así lo informó el administrador municipal de Angol, José Luis Bustamante, quien explicó que el municipio se encontraba coordinado previamente ante los avisos emitidos por Senapred Araucanía.

“Era una situación —señaló— que había sido informada por Senapred Araucanía, a través de su director regional, quien había entregado la información pertinente a la unidad de emergencia de

cada municipio, para lo cual de manera interna nos habíamos coordinado para poder enfrentar esta situación en la comuna de Angol”.

Asimismo detalló que los principales problemas se registraron en sectores históricamente afectados por acumulación de aguas lluvias, entre ellos la calle Isabel Riquelme, el Barrio Industrial, la Plaza Prat y el acceso al Puente Vergara N°1. “Tuvimos tres equipos desplegados en la comuna para poder enfrentar los anegamientos de las calles”.

Bustamante sostuvo, además, que la principal dificultad estuvo asociada a la acumulación de hojas en sumideros y sistemas de evacuación de aguas lluvia, situación que obligó a actuar rápidamente durante la noche.

En paralelo, el municipio



coordinó acciones con el Departamento de Educación Municipal para revisar el estado de los establecimientos educacionales de la comuna. “Se entregó un comunicado oficial indicando que todo estaba en perfectas condiciones y que el inicio de clases iba a ocurrir según lo planificado” y acotó que sólo se realizaron ajustes en algunos horarios de acceso

para estudiantes, profesores y asistentes de la educación.

El administrador municipal angolino agregó que durante la noche del martes 5 de mayo también se registraron dos incendios, uno en el sector rural de Santa Elena y otro en población Los Lagos, emergencias que movilizaron a distintas unidades municipales para apoyar a las familias afectadas.

“La Unidad de Operaciones, Emergencia y DIDECO —dijo— se están coordinando para poder ir en apoyo de las familias que se vieron afectadas por esta situación”.

Finalmente, José Luis Bustamante indicó que hasta la mañana de este miércoles 6 de mayo la situación se mantenía controlada en la comuna.





 **Elbosqueturismo.cl**



## Hostería El Bosque

**Tradición familiar desde hace más de 50 años**

**-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS**










 **+569 74957161 - 452 841960**

 **Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria**

 **@hosteria\_elbosque\_victoria**

# Triunfos del victoriense Juan Riquelme en el Zonal Centro de Santiago

**Con la energía intacta y la pasión que lo caracteriza, el deportista senior Juan Riquelme volvió a dejar en alto el nombre de Victoria tras su destacada participación en el VI Zonal Centro, realizado el pasado fin de semana en Santiago. Su desempeño fue brillante: primer lugar en Salto Alto y en Vallas, además de un segundo puesto en los 200 metros planos y un tercer lugar en los 100 metros.**

Andrea Jaque



En conversación **Las Noticias de Malleco**, Riquelme relató la intensidad de la jornada, marcada por la exigencia física y la emoción de enfrentar a competidores de gran nivel. “Corrí, terminé agotado, y enseguida me dijeron que tenía tres minutos para saltar. Me la jugué, pese al cansancio y logré salir primero. Fue complicado, pero lo conseguí”, señaló con orgullo. Para él, la verdadera satisfacción está en medirse con rivales fuertes: “No me gusta correr con gente a la que siempre vas a ganar. Que lleguen competidores de categorías menores, muy buenos, es lo que hace atractiva la competencia”.

El atleta también destacó el apoyo de la comuna de Traiguén, donde ha encontrado las condiciones ideales para entrenar: instalaciones iluminadas, vallas disponibles y un entorno seguro. “En Victoria muchas veces me encontré con dificultades, incluso con personas en estado de ebriedad en el recinto. En Traiguén tengo todas las facilidades y eso me ha permitido mejorar

mis marcas”, comentó, agradeciendo al encargado del estadio, al área de deportes y al alcalde por su respaldo. Estos resultados reafirman su compromiso con su ciudad natal: “Siempre he querido representar a Victoria. Soy un agradecido de mi pueblo y me encanta sacar la cara por él, no solo como atleta, también como árbitro”. Respecto a sus próximos desafíos, Riquelme fue claro:

el Mundial en Nueva Zelanda no será posible por razones económicas, aunque amigos han ofrecido apoyo. “No puedo pedirles un sacrificio tan grande”, confesó con sinceridad. En cambio, sí confirmó su participación en el Sudamericano de Cochabamba, donde espera volver a demostrar que la

experiencia y la perseverancia son su mejor carta de presentación. Con cada salto y cada carrera, Juan Riquelme reafirma que la pasión por el deporte no tiene edad y que la bandera de Victoria sigue ondeando en lo más alto de las competencias nacionales.



**SUBSIDIO A LA tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades \*o precio final.

# ¿Por qué a las personas les cuesta dejar “su casa” en una toma ilegal?

El fenómeno de las tomas de terrenos en Chile suele abordarse desde la legalidad o el orden público, pero con menor frecuencia se analizan las razones que llevan a muchas familias a no desalojar estos espacios, aun enfrentando procesos judiciales.

La principal causa es estructural por la falta de acceso a una vivienda digna. A ello se suman factores como la precariedad económica, la ausencia de redes de apoyo y el temor a perder el único espacio que, aunque informal, les entrega cierta estabilidad. Para muchas familias, abandonar una toma no es una opción real, sino un salto a una incertidumbre aún mayor.

Sin embargo, esta realidad tiene efectos profundos, especialmente en niños y niñas. Crecer en ambientes de alta precariedad habitacional, marcados por la inseguridad, la exposición a la violencia y el miedo constante al desalojo genera lo que la evidencia denomina “estrés tóxico”. Este tipo de estrés, sostenido en el tiempo,



**Dra. Andrea Mira**  
Académica de la Escuela de Terapia  
Ocupacional Universidad Andrés Bello

afecta directamente el desarrollo cerebral, impactando áreas clave para la memoria, el aprendizaje y la regulación emocional.

A esto se suma el peso del estigma social. Vivir en una “toma” no solo implica carencias materiales, sino también la autoestima, la inclusión escolar y el acceso a redes de apoyo. La incertidumbre permanente mantiene a los niños en un estado de alerta constante, agotando sus recursos cog-

nitivos y emocionales.

Las consecuencias pueden extenderse a lo largo de la vida y se traduce en mayores dificultades de aprendizaje, mayor riesgo de ansiedad y depresión, y un sistema inmunológico debilitado. Por ello, abordar esta problemática requiere una mirada integral. La vivienda digna no es solo una solución habitacional, sino una medida urgente de protección a la infancia.



Cartas al **Director**

## Desfase estructural

Sr. Director,

El incidente que habría afectado a diversos servicios públicos dejó al descubierto una vulnerabilidad persistente, que resulta difícil de seguir disimulando. En Chile, durante los últimos años, se ha legislado bastante sobre ciberseguridad, datos personales y delitos informáticos, pero entre la promulgación de una ley y su implementación efectiva en el aparato público ha transcurrido demasiado tiempo. La tecnología, sobre todo después de la irrupción de la inteligencia artificial, no espera ese ritmo.

El problema de fondo es que, cuando el sistema público es vulnerado, el dato comprometido no le pertenece al Estado; lo entregó el ciudadano para que le devolvieran un impuesto o para realizar cualquier trámite del día a día y, desde ese minuto, queda expuesto a

una cadena de fraude que conocemos muy bien, y que termina, muchas veces, con dineros transferidos al extranjero, imposibles de recuperar.

La ciberseguridad dejó de ser un tema del área de TI. Hoy es una decisión que se toma en los niveles más altos de cualquier institución, o que, sencillamente, no se está tomando y, por lo mismo, no basta con que un cargo público crítico se llene por afinidad política. Quien queda a cargo de los datos de millones de personas tiene que estar técnicamente preparado para esa responsabilidad. Mientras eso no se entienda, las leyes que tanto nos costó dictar van a quedar como buenas intenciones y los ciberdelincuentes van a seguir siendo, cómodamente, los únicos culpables.

**Juan Pablo López**  
Director Ciberlegal

## Duración de los planes de estudio en Educación Superior



**Dr. Sebastián Briones Razeto**  
Académico Facultad de  
Economía, Gobierno y  
Comunicaciones, U. Central

Un grupo de diputados ha reactivado un antiguo debate en la educación superior: si en países desarrollados las carreras duran en promedio tres años, ¿por qué en Chile

se extienden a cinco? Y más relevante aún: ¿es viable acortar esa duración sin afectar la calidad formativa?

El punto de partida exige precisión conceptual. No hablamos de “mallas”, sino de planes de estudio: estructuras formales que articulan créditos, trayectorias y resultados de aprendizaje. Reducir la discusión a semestres invisibiliza la diversidad estudiantil y los distintos ritmos de avance. Asimismo, la clásica distinción entre lo científico y lo humanista ha dado paso a campos más complejos —ciencias naturales y exactas, sociales, y humanidades y

artes— con exigencias formativas distintas.

El segundo elemento es estructural. La educación superior no es un sistema aislado: depende de las competencias de entrada. Diversas mediciones han evidenciado brechas importantes, especialmente en comprensión lectora. Las universidades han debido destinar parte de sus programas a nivelación, lo que tensiona cualquier intento de acortar la duración. Comprimir los tiempos sin resolver estas brechas implica trasladar o simplemente ocultar el problema. Tampoco parece viable cargar aún más al sistema es-

colar, que enfrenta déficits de atracción y retención docente.

Un tercer factor es el financiamiento. Las instituciones dependen en gran medida de los ingresos por matrícula. Reducir de cinco a tres años implica una caída significativa de esos recursos, sin que los costos —docencia, investigación, vinculación y gestión— disminuyan proporcionalmente. Dado que estos ámbitos son exigidos por acreditación, surge una pregunta clave: ¿cómo sostener el sistema sin comprometer su funcionamiento?

Finalmente, existe un riesgo operativo evidente.

Sin rediseños curriculares profundos, la reducción podría traducirse en una sobrecarga académica. Este fenómeno ya se observa en programas con siete o más asignaturas por semestre, por sobre estándares internacionales. Si se busca acortar la duración, también debiese revisarse la densidad formativa.

Ajustarse a estándares internacionales puede ser un objetivo razonable, pero intervenir una sola variable sin abordar el sistema en su conjunto arriesga efectos contraproducentes. En educación superior, las soluciones parciales rara vez son suficientes.



**Jorge Abasolo**

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

[jorgeeibar13@gmail.com](mailto:jorgeeibar13@gmail.com)

# América Latina, a paso de tortuga

**A**merica Latina padece del mal del pingüino: aletea y aletea y no despegar nunca. Somos la parte del planeta del eterno futuro promisorio, futuro que no llega nunca. Nunca en los últimos treinta años (contando hasta el 2007). Esta parte del planeta vivió una situación tan favorable en lo económico. Se tuvo la ventaja de contar con fuerte aumento de los precios en las materias primas que exporta el continente: la soja de la Argentina o Brasil, los cereales de Uruguay, el cobre de Chile, el gas de Bolivia o el petróleo de Venezuela y Ecuador. A pesar de las favorables circunstancias, podemos observar que las tasas de crecimiento del continente latinoamericano en su conjunto, continúan reposando en la zaga de los índices registrados en China, la India Filipinas o Tailandia.

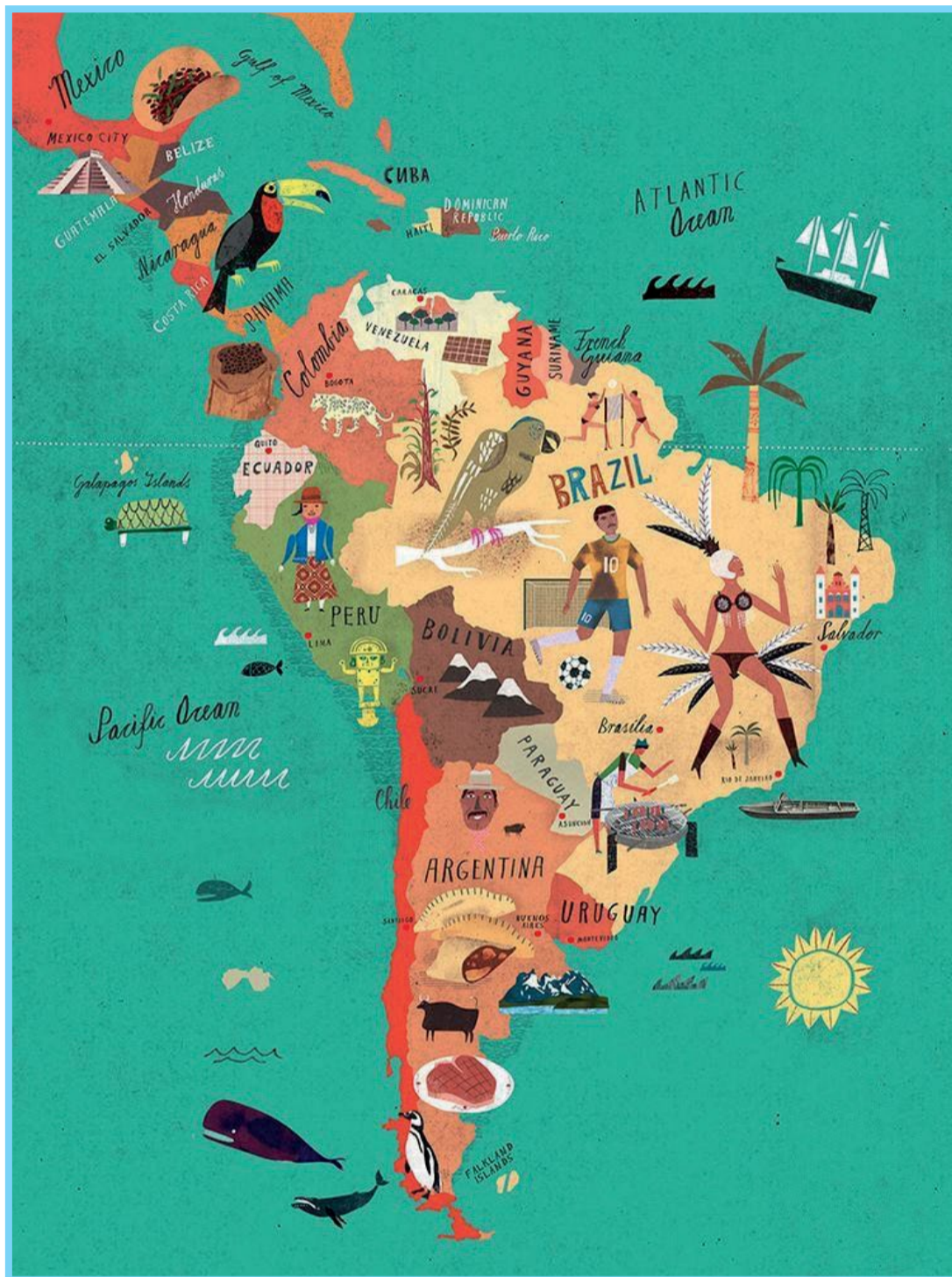
## Hurgando en las razones

En América Latina, se ahorra y se invierte menos que en el Asia y también se le otorga menor importancia a la educación de sus gentes.

En Brasil y en Chile se ahorra y se invierte la mitad que en la India o en China. Y eso ha repercutido en la falta de industrialización y la pobreza de las infraestructuras.

Por otro lado, las frías cifras revelan que se invierte menos en la educación de base, mientras que las élites se benefician con excelentes universidades. Si se invierte menos, ello obedece a que los incentivos para invertir son menores, tanto en el corto plazo como a futuro.

Como si fuera poco los impuestos sobre las empresas financian Estados pesa-



dos, elefantiásicos... que no tienen ningún equivalente en Asia, que despegar a gran velocidad.

Ahora, el peso del Estado tiene orígenes históricos: los gobiernos actuales son herederos de las burocracias coloniales, españolas y portuguesas, que obstaculizaban y se perdían en hojarascas y minucias.

Sin embargo, ni las razones históricas ni la herencia colonial explican por sí solas por qué la mitad de la economía escapa a la burocracia.



**La baja inversión en educación ha sido uno de los factores del retraso en América Latina.**

Los Estados latinoamericanos no son dispendiosos solamente porque perpetúan una herencia colonial. Lo son más porque intentan pacificar, mediante altos gastos sociales, movimientos reivindicativos. Es un trabajo que hizo magistralmente la izquierda en Venezuela, Bolivia y luego Chile (octubre de 2019), pero la gran mayoría ciudadana ya está harta de este tipo de políticas violentistas y

Mientras otras zonas del mundo progresan conforme a los tiempos, América Latina sigue a un ritmo lento, que nos puede alejar más del mundo desarrollado y su comercio.

no desea abjurar de la paz y la unidad.

## Algo de Historia

Desde un comienzo, los colonos europeos que llegaron a América latina para explotarla, mientras que en América del Norte prefirieron valorizar las nuevas tierras. ¿Se debió esta actitud diferente al origen de los colonos o a que en el sur abundaba la mano de obra, mientras en el norte faltaba? El hecho es que en el norte se invierte y en el sur se explota. Las políticas estatistas que se aplicaron entre las décadas de 1940 y 1970 no modificaron sustancialmente este régimen de explotación en beneficio de una minoría: la nacionalización del cobre que encabezó en Chile el gobierno marxista de Allende -por ejemplo- no hizo sino transferir la renta de los antiguos propietarios extranjeros hacia la burocracia. Algo similar sucedió en Bolivia con el estaño o en Venezuela con el petróleo. En sinopsis, en América Latina, el socialismo desplazó la propiedad y sus ganancias de una aristocracia privada a una aristocracia pública, sin que ello implicara un desarrollo generalizado de la sociedad.

Lamentablemente muchos Jefes de Estado en América Latina son renuentes a potenciar el papel de la iniciativa privada. Esta obsesión por la revolución, que infla los gastos sociales en detrimento de la inversión, pública o privada, se agrava desde que los pobres asedian las ciudades.



Francisco Huenchumilla  
Jaramillo, Senador

## Los humedales en Chile, o por qué la buena política ve más allá de lo evidente

Producto de las insospechadas rutas por donde se abre paso la política nacional y su vehículo, el debate público, cada cierto tiempo vuelven al tapete de la discusión temáticas diversas, que, aunque generaron un cierto o un amplio nivel de consenso –nacido en algunos casos de profunda deliberación, y en otros, del sentido común– hoy pueden estimarse poco conocidas, ser banalizadas en su contenido o relevancia, o derechamente, volver a ser cuestionadas.

¿Cómo interpretamos, entonces, que desde lo más alto de la política se den muestras de –a lo menos– falta de comprensión frente a definiciones técnicas y jurídicas que defienden el patrimonio natural de nuestro país, como ha sido el caso de los humedales?

Pueden ser varias las respuestas. Podemos hablar de simple desconocimiento, y es una posibilidad cierta. Otra cosa es qué tipo de apreciación hacemos, si es que la hacemos, sobre una realidad política donde altas autoridades de una nación exhiben sobresalientes o deficientes grados de comprensión respecto de uno u otro tema.

Pero puede también existir una concepción más instrumental, incluso ideológica, respecto del lugar que tienen las personas, los recursos, o en este caso los ecosistemas,

cuando se teoriza sobre el progreso de un país como el nuestro. ¿El desarrollo debe ser armónico? ¿La prioridad está puesta en el bienestar de las personas? ¿En el cuidado de la casa común que tenemos, que es Chile y sus recursos naturales, que no son infinitos? ¿O primero priorizamos el crecimiento económico, la inversión y la explotación del territorio para luego, en la medida de lo posible, reparar sobre posibles daños y perjuicios?

Dicho de otra forma, ¿es mejor pedir disculpas que pedir permiso? Para el desarrollo de los países, ¿todo vale, o hay límites? ¿No es mejor una fórmula donde se conjuguen todos los elementos para sacar lo mejor, y no desfondar la caja de Chile, consabidas sus posibilidades humanas y naturales?

Hecha esta reflexión, y conocidas por la opinión pública ciertas declaraciones realizadas por la autoridad, consideramos relevante aportar al debate con un ejercicio sencillo: traer la pelota al piso respecto de un elemento fundamental para la pervivencia del ecosistema y su biodiversidad. Revisemos entonces, a nivel de lo concreto, qué comprende la definición de humedal como concepto científico y jurídico. Porque desde luego, conviene saber cuándo su significado se protege, y cuándo se relativiza.

Para ir de lo general a lo particular, vamos primero con las definiciones técnico-científicas. Los humedales no son simples cuerpos de agua casuales: son zonas de transición

entre ambientes terrestres y acuáticos, y son ecosistemas completos, donde lo que manda es efectivamente la presencia dominante de agua –permanente o temporal– pero como articuladora de vida diversa.

En un humedal, el agua determina características ecológicas bien específicas, delimitadas en acuerdos internacionales. La Convención Ramsar, tratado que Chile firmó en 1981, dice que los humedales incluyen marismas, pantanos y turberas; también pueden formar parte de lagos, lagunas, ríos, estuarios, zonas costeras y manglares; e incluso ser parte de, o ser áreas artificiales, como embalses, salinas o arrozales, cuando articulan en ellas las más diversas formas de vida.

Los humedales son especialmente importantes porque regulan el ciclo del agua –previniendo las inundaciones–; filtran naturalmente los contaminantes presentes en el ambiente; capturan carbono de la atmósfera, lo que combate por sí solo el cambio climático, y desde luego son hábitat de una gran biodiversidad (aves migratorias, peces, anfibios y muchas otras especies de flora y fauna).

Luego está la dimensión jurídica. Para plantearlo en simple: en nuestro país, los humedales son un factual científico, reconocido y protegido por una arquitectura jurídica. Si bien no existe una normativa que los proteja a todos como paraguas completo, tenemos una norma específica para humedales urbanos, la Ley

21.102, que reconoce y utiliza las delimitaciones instaladas por Ramsar cuando los humedales están en límites urbanos.

¿Y los que no están en perímetros urbanos? Se protegen igualmente, de manera indirecta y más fragmentada. Se hace mediante normativas como la Ley 19.300, que establece el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA); el Código de Aguas; normas sectoriales sobre bosque nativo, biodiversidad, aguas protegidas o la reciente normativa sobre turberas; y por último, la propia Convención Ramsar que Chile suscribe. Esto es un claro espacio de mejora a nivel normativo.

En cualquiera de los casos, las normativas –la 21.102 específica, y las demás para humedales fuera de zonas urbanas– tienen como efectos: que deben ser reconocidos en instrumentos de planificación territorial como áreas de protección; que permiten dictar ordenanzas municipales para protegerlos; y que todo proyecto que pueda afectarlos puede requerir evaluación ambiental, donde se deben analizar posibles impactos sobre el agua, el suelo, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el cambio climático.

Por último, y naturalmente, la Ley 21.102 contribuye con detallados límites técnicos –en sintonía con los criterios científicos de Ramsar– para que un humedal sea considerado como tal. Así, el objeto en cuestión debe cumplir con al menos uno de los siguientes criterios,

a saber: contener vegetación hidrófita; presentar suelos hídricos con mal drenaje, o sin drenaje, u obedecer a un régimen hidrológico de saturación permanente o temporal.

En fin, como puede apreciarse, un humedal no es simplemente un lugar con mucha agua. Y la definición establecida a nivel de normativa a su respecto no es vaga, ni es extremadamente abierta, ni es arbitrariamente inclusiva. Desde luego que no fue creada para impedir la acción humana, ni para limitar la actividad económica, ni aún menos para frenar o detener el avance del crecimiento de las ciudades, recurriendo a argumentos febles. El espíritu detrás de su creación obedece a respetar y conservar el patrimonio natural, porque es de todos: de la sociedad, de las generaciones venideras, pero también de todo ser que hoy mismo habita en él.

No nos gusta caer en lugares comunes, ni recurrir a frases cliché. Tampoco existe evidencia sobre la autoría del proverbio; sin embargo se cree, con cierta justificación, que tiene su origen en la tradición oral de los pueblos indígenas de Norteamérica. Versa más o menos así: “Sólo cuando el último árbol haya sido cortado, el último río envenenado, y el último pez capturado, comprenderán que el dinero no se puede comer”.

Por eso, la visión sobre una Economía Social y Ecológica de Mercado –sí, subrayamos lo de ecológica– es el modelo de desarrollo que defenderemos siempre.

# Malleco Unido pidió apoyo económico para poder viajar a Santiago

*El club angolino inició una campaña solidaria destinada a reunir recursos para costear el traslado del plantel, que este fin de semana deberá enfrentar como visitante a Atlético Oriente.*

**Neimar Claret Andrade**

**Foto: Juan Osorio Lovys**

Luego de conseguir una valiosa victoria como local frente a Comunal Cabrero, el club Malleco Unido inició una campaña solidaria para reunir recursos que permitan financiar el próximo viaje del plantel a Santiago, donde deberá disputar la quinta fecha del campeonato.

Bajo el lema "Angolino, el León te necesita", la institución llamó a la comunidad a colaborar mediante la compra de entradas simbólicas, con el objetivo de cubrir los gastos de traslado del equipo para el compromiso frente a Atlético Oriente.

La meta fijada por el club

es reunir 300 entradas simbólicas que permitan solventar los costos asociados al viaje que el plantel realizará este sábado 9 de mayo hasta la capital, donde el encuentro se disputará a las 16:00 horas en el Estadio Lo Barnechea.

Las donaciones pueden realizarse a la cuenta vista Banco Falabella N° 50011266305, RUT 15.225.751-1, a nombre de Gabriel Caamaño, tesorero del club. Asimismo, se habilitó el correo tesoreriamallecounido.com para consultas relacionadas con la campaña.

**Victoria de local**

En lo deportivo, Malleco Unido viene de imponerse por 1-0 ante Comunal Cabrero, en un encuentro disputado el domingo 3 de mayo en el Estadio Alberto Larraguibel Morales.



El cuadro angolino debió afrontar gran parte del compromiso con un jugador menos, aunque logró sostener la ventaja y quedarse con los

tres puntos.

El entrenador Luis Pérez Franco destacó el esfuerzo realizado por el plantel y señaló que "fue un partido di-

fícil, más aún con un jugador menos, pero lo importante es que los tres puntos quedaron en casa. Esto nos motiva para el próximo desafío".

**VILLAGRAN HNOS.**  
Comercializadora:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

**Havana Club**  
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

Fono: 284 3425

**PRECIOS INSUPERABLES**

**AMPLIO SURTIDO EN**

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

**COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.**

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

# Gendarmería se coronó campeón de la Copa Carabineros 2026

**El torneo se definió mediante lanzamientos penales luego de un intenso empate frente al equipo de la Primera Comisaría de Carabineros de Angol.**

Juan Osorio Lovys



Bajo una intensa lluvia y en medio de complejas condiciones climáticas, Gendarmería de Chile se quedó con el título de la tercera versión de la Copa Carabineros de Chile 2026, cuya final se disputó la tarde del martes 5 de mayo en la cancha N°2 del Estadio Alberto Larraguibel Morales de Angol.

El encuentro enfrentó a los equipos de la 1° Comisaría de Carabineros de Angol y Gendarmería de Chile, protagonizando un dispu-

tado compromiso que terminó igualado 2-2 durante el tiempo reglamentario.

Debido a la paridad, el campeón debió definirse mediante lanzamientos penales, instancia en la que Gendarmería mostró mayor efectividad y terminó quedándose con el trofeo.

El partido se desarrolló bajo una fuerte lluvia acompañada de truenos y relámpagos, situación que dejó el terreno de juego en comple-

jas condiciones. Pese a ello, ambas instituciones mantuvieron el desarrollo normal del compromiso hasta su definición.

El sargento 2° de Carabineros de Chile y funcionario de la Tenencia de Renai-co, Guillermo Ñancucho, quien estuvo a cargo de la organización de la actividad, valoró que el torneo pudiera concluir pese a las dificultades climáticas. "Se logró jugar y definir al cam-

peón. Perdimos en los penales, pero así es el fútbol. Ahora debemos pensar en la cuarta versión y evaluar mejor las condiciones climáticas que enfrentamos hoy".

Finalmente, el funcionario agradeció a todas las personas e instituciones que colaboraron en la organización del campeonato, el que ya comienza a consolidarse como una tradición deportiva entre ambas entidades.

## Extracto

Juzgado de Letras de Traiguén, en causa RIT V 10-2026 se cita a audiencia de parientes de doña MARÍA INÉS ITURRA PARRA C.I. N°5.299.712-7 para el viernes 15 de mayo de 2026, a las 11:20 horas, a realizar en dependencias de este juzgado ubicado en calle Basilio Urrutia N°880 de Traiguén y a la que se le deberá comparecer personalmente.

**Rossana Jacqueline Alfaro Freire**  
Secretario PJUD

07, 09 y 12/05/2026

## Extracto de Sentencia

En causa Rol V-2-2026, del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, caratula-da "JARA/", con fecha 14 de abril de 2026, se declaró interdicto por demencia a doña Nely Mercedes Gutiérrez Ascencio, cédula nacional de identidad 4.538.183-8, domiciliada en la comuna de Curacautín, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como curador definitivo a doña Nadia Belén Jara Sánchez, cédula nacional de identidad N°18.747.392-6. Secretaria.

**Yessica Analia Olate Figueroa**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026

## EXTRACTO

Ante el 1° Juzgado de letras Angol, causa V-107-2025, se presentó doña BLANCA ALEJANDRA SAN MARTÍN AGUILERA, solicitando la declaración de interdicción definitiva, por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento especial de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su madre doña NOLFA ROSA AGUILERA MORALES. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 11 de marzo de 2026 que indica. "SE ACOGE LA SOLICITUD", en consecuencia, se declara a doña NOLFA ROSA AGUILERA MORALES, RUN N°5.057.174-2 interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a doña BLANCA ALEJANDRA SAN MARTÍN AGUILERA, RUN N°16.238.435-K.

**Mónica Cecilia Torres Zapata**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026

## EXTRACTO

Ante el 1° Juzgado de letras Angol, causa V-86-2025, se presentó doña MARÍA JEANNETTE AGUILERA SANHUEZA, solicitando la declaración de interdicción definitiva, por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento especial de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su madre doña LIDIA DEL CARMEN SANHUEZA ANCAPI. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 17 de marzo de 2026 que indica. "SE ACOGE LA SOLICITUD" en consecuencia, se declara a doña LIDIA DEL CARMEN SANHUEZA ANCAPI RUN N° 5.732.035-4 interdicto por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a doña MARÍA JEANNETTE AGUILERA SANHUEZA, RUN N°12.361.527-1.

**Mónica Cecilia Torres Zapata**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026

## Extracto

JUZGADO FAMILIA ANGOL, RIT C-601-2025, CRISTINA ANDREA ESCOBAR POBLETE demanda RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD contra MATHIAS FRANCO VENEGAS MUÑOZ RUN N°20.102.854-K por hijo MATHIAS JESUS ESCOBAR VENEGAS Tribunal Resuelve PRINCIPAL: Traslado. Cita audiencia preparatoria 13/07/2026 10:00 horas Sala N°1. Audiencia se celebrará sin su presencia. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Deberá comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial. Presentar medios de prueba. PRIMERO: Por acompañados. SEGUNDO: Autoriza forma de notificación. TERCERO: Téngase presente patrocinio y poder. CUARTO: Téngase presente privilegio de pobreza. Resolución 27/04/2026 ordena notificación demandado por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada Ministro de Fe.

**Jeannette Alejandra Vega Arriagada**  
Jefe Unidad PJUD

06, 07 y 09/05/2026

## EXTRACTO

Ante el 1° Juzgado de letras Angol, causa V-4-2026, se presentó doña ELBA ROSA NAHUELHUAL SEPÚLVEDA, solicitando la declaración de interdicción definitiva, por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento especial de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su madre doña ROSA ELENA SEPÚLVEDA ZÁRATE. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 20 de marzo de 2026 que indica. "HA LUGAR A LA SOLICITUD" en consecuencia, se declara a doña ROSA ELENA SEPÚLVEDA ZÁRATE, RUN N° 3.559.265-2 interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a doña ELBA ROSA NAHUELHUAL SEPÚLVEDA, RUN N° 11.664.271-9.

**Mónica Cecilia Torres Zapata**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026



**HOJALATERIA CARRERA**



**Fabricación, venta e instalación**

**Ricardo Huenchuan**  
☎ 9 86113164

**Fabiola Huenchuan**  
☎ 9 58063078

**Vulcanización Móvil Victoria**



**9 92606224**

**Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria**

**11 de septiembre 310**

# LA JOYA

**LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE**

**OTOÑO INVIERNO** **TODA LA MODA**



**VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.**

**CALAMA 1175**  
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)

**Buses**  
**Bio Bio**<sup>®</sup>  
El placer de *viajar bien*

**LIBRERÍA BURGOS**

¡Tu librería favorita te espera!  
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.  
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | [libreriaburgos@gmail.com](mailto:libreriaburgos@gmail.com)

**Se Ofrece para Construcción**

- Maestro Competente en Obras Menores.
- Armado de Casas Prefabricadas
- Construcción llave en mano.
- Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

**PRESUPUESTOS INMEDIATOS**

Tratar: Miguel Castillo  
+56 9 63965345

**EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO**

**YouTube**

**SUSCRÍBETE**

Esta semana...

**INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial**  
**TEMA: Mente y emociones**

sencillo

**TOLHUACA Market**

La mejor atención en:

**TOLHUACA Market**

**HAZ TU PEDIDO:**

**45 284 11 11**

**¡ATENCIÓN VECINOS!**

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

**abastible**

**ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA**



## DIRECTORIO PROFESIONAL

## ESTUDIO JURÍDICO

### Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000 Victoria

## ESTUDIO JURÍDICO

### Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148



**Victoria Parcelas**  
PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.  
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m<sup>2</sup> a orillas de camino vecinal.

**Casas Victoria**  
Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



**Pailahueque**  
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

**Consulte su Arriendo**  
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

## ENFERMERA

### Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

## ESTUDIO JURÍDICO

### ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

<b>Derecho tributario</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría tributaria</li> <li>Defensas administrativas y representación ante el SII</li> <li>Litigios tributarios</li> <li>Análisis y planificación tributaria</li> </ul>	<b>Materias civiles</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Demandas y defensas civiles</li> <li>Posesiones efectivas, herencias y testamentos</li> <li>Interdicciones</li> <li>Asuntos civiles patrimoniales en general</li> </ul>
<b>Contratos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales</li> </ul>	<b>Sociedades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución y modificación de sociedades</li> </ul>

**Celular / WhatsApp: +56 9 78950504**  
**Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com**  
**Dirección: Baquedano 731, Victoria**

**Atención previa coordinación**

## CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos  
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas  
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

## CONTADORES

### Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria 452841711

# LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

**PUBLICA AQUÍ**

Avisos Judiciales 45 2 841543



Terrazas del  
**VOLCÁN**  
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?  
**¡Compra tu casa hoy!**"



**¡VENTA EN VERDE!**



**Piscina  
Gimnasio  
Conserjería  
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A  
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m<sup>2</sup>  
55 m<sup>2</sup>  
Municipales



Modelo COIHUE B  
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m<sup>2</sup>  
55 m<sup>2</sup>  
Municipales



Modelo LENGA  
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m<sup>2</sup>  
48 m<sup>2</sup>  
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

**2 y 3**

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende  
2267  
VICTORIA



+56 9 4476 8472  
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL